



Expediente: **056670235682**
Radicado: **RE-04772-2024**
Sede: **REGIONAL AGUAS**
Dependencia: **DIRECCIÓN REGIONAL AGUAS**
Tipo Documental: **RESOLUCIONES**
Fecha: **20/11/2024** Hora: **11:30:01** Folios: **7**



RESOLUCIÓN No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE UNA INFORMACIÓN Y SE TOMAN UNAS DETERMINACIONES.

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL AGUAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO-NARE, CORNARE. En uso de sus atribuciones legales y delegatarias y

CONSIDERANDO

Antecedentes:

Que mediante la Resolución N° 132-0092-2020 del 21 de julio de 2020, se otorgó una concesión de aguas superficiales a la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL TOTUMITO del municipio de San Rafael, identificada con Nit 800.089.131-1, representada legalmente por el señor DARIO DE JESUS QUINTERO CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.008.558, en un caudal de 0,595 L/s a captar de la fuente Las Mercedes o La Giralda, para uso doméstico y un caudal de 1,037 L/s a captar de la fuente de La Chorrea para uso doméstico, en beneficio de los usuarios de JAC, ubicada en la vereda El Tutumito del municipio de San Rafael.

Que a través de la Resolución RE-02318-2024 del 28 de junio de 2024, se **IMPONE MEDIDA PREVENTIVA DE AMONESTACION ESCRITA** a la **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TOTUMITO**, por el incumplimiento de las obligaciones impuestas en la Resolución N° 132-0092-2020 del 21 de julio de 2020, mediante la cual se otorgó un permiso de concesión de aguas superficiales.

Que mediante auto con radicado AU-04167-2024 del 13 de noviembre del 2024, se **REQUERIO** a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TOTUMITO**, identificada con el Nit 800.089.131-1, representada legalmente por el señor **DARÍO QUINTERO CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71 .000.558, para que cumpla las siguientes obligaciones

1. Realizar las acciones necesarias para captar **SOLAMENTE** el caudal otorgado por la corporación en ambas fuentes, según lo establecido en la resolución de concesión de aguas No. 132-0092-2020 del 21 de julio de 2020.
2. **PRESENTAR** a Cornare, solicitud de modificación del permiso de concesión de aguas, teniendo en cuenta el número total de usuarios actuales y los uso que le están dando estos usuarios al recurso hídrico.
3. **RESENTAR** a Cornare, el informe de avance del PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA-PUEAA, correspondiente al periodo 2021-2024, de las metas y actividades propuestas con su respectivo indicador, listados de asistencia a los eventos y registro fotográfico, que muestre el cumplimiento del cronograma propuesto dentro del plan, donde se deberá justificar las actividades no ejecutadas y las inversiones realizadas durante el año. En el formato FCS58_Formularioinforme_Avance_PUEAA_Acueductos_V.03
4. Implemente el diseño de la obra de captación, y control de pequeños caudales entregado por Cornare para la fuente las Mercedes, y presentar los diseños (planos y memorias de cálculo) de la obra de captación que tiene implementada sobre la fuente la Chorrera para su evaluación y aprobación.
5. **ABSTENERSE** de brindar servicio de acueducto para uso comercial (hoteles, restaurantes y actividades recreativas) y a nuevos suscriptores hasta que se encuentran autorizados dichos usos y los nuevos suscriptores, mediante Resolución.



6. Garantizar el caudal ecológico en la fuente La Chorrera y Las Mercedes el cual no debe ser utilizado por ningún otro usuario

7. Se recomienda la instalación de micromedidor y micromedidores, con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad establecida en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, la cual aplica para todos los prestadores de servicios públicos: "La medición del consumo y precio en el contrato. La empresa y el suscriptor o usuario tienen derecho a que los consumos se midan; a que se empleen para ello los instrumentos de medida que la técnica haya hecho disponibles; y a que el consumo sea el elemento principal del precio que se cobre al suscriptor o usuario".

Que funcionarios de la Corporación, procedieron a evaluar la información presentada, generándose el Informe Técnico IT-07309-2024 del 28 de octubre del 2024, en el cual se observó y concluyó lo siguiente:

25. OBSERVACIONES: A continuación, se relacionan los aspectos centrales de la evaluación del PUEAA, ajustados a los requerimientos de información del formulario F-TA-51.

AGUA SUPERFICIAL			
Seleccione con una X			
2305	Rio Samana	☐	
2307	Directos al Magdalena Medio (MI)	☐	
2308	Rio Nare (Negro, Samana Norte, Embalse Guatapè y Directos Nare y Nus)	☒	
2518	Rio Arma	☐	
2701	Rio Porce	☐	
Nombre Fuente: Las Mercedes		☒	
	Lotico	☐	
	Lentico	☐	
Nombre Fuente: La Chorrera			
		Caudal Otorgado (L/s)	0.595 L/s
			Uso Domestico



Lótico	☒	Caudal Otorgado (L/s)	0.442 L/s	Uso: Doméstico
Léptico	☐			

AGUA SUBTERRÁNEA

Selección con una X

Altiplano Río Negro (Guame, Manilla, El Santuario, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro, San Vicente y La Ceja)

☐

Altiplano de La Unión (La Unión)

☐

Medio Magdalena (Demás Municipios)

☐

Nombre del Punto de Captación

Pozo

☐

Caudal Otorgado (l/s)

Uso

Aljibe

☐

Manantial

☐

Nombre del Punto de Captación

Pozo

☐

Caudal Otorgado (l/s)

Uso

Aljibe

☐

Manantial

☐

PARTE I

1. DIAGNÓSTICO LINEA BASE AMBIENTAL DE LA(S) FUENTE(S) DE ABASTECIMIENTO. Describir brevemente cada uno de los aspectos concernientes a las microcuencas o subcuencas abastecedoras de acuerdo con la información entregada por el usuario. Es importante tener en cuenta que cuando el usuario presente información de varias fuentes por separado en este cuadro se consoliden los datos y diligencien valores totales.

ITEM	DESCRIPCIÓN (ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA AGUAS ARRIBA DE LA CAPTACIÓN)
Nombre de la Fuente(s) abastecedora	Quebrada Las Mercedes y Quebrada La Chorrera
Describir el área de estudio identificada para la formulación del PUEAA	1)-Quebrada las Mercedes- El área de estudio definida para el PUEAA corresponde a los predios localizados a un kilómetro aguas arriba del punto de captación. Los primeros 150 metros de este sitio presenta cobertura en rastrojo alto, que actúa como protección en las riberas de la quebrada las Mercedes. Hacia la parte superior de la microcuenca el uso del suelo se combina entre rastrojos bajos y áreas destinadas a la conservación. No se identifican vertimientos por desechos domiciliarios o aguas residuales provenientes de actividades industriales. 2)-Quebrada la chorrera- El área de estudio definida para el PUEAA corresponde a los predios localizados a un kilómetro aguas arriba del punto de captación. Los primeros 200 metros de este sitio presenta cobertura en rastrojo alto, que actúa como protección en las riberas de la Quebrada la chorrera. Hacia la parte superior de la microcuenca el uso del suelo se combina entre rastrojos bajos y áreas destinadas a la conservación. No se identifican vertimientos por desechos domiciliarios o aguas residuales provenientes de actividades industriales.
Nº Total de viviendas y habitantes del área de estudio	0
Nº Total de viviendas con acueducto NA	
Cobertura acueducto NA	
Nº Total de viviendas con Alcantarillado o STAR- NA	
Cobertura alcantarillado con STAR NA	
% En diferentes coberturas Vegetales	Bosque Nativo: 70% Bosque Plantado: 30% Cultivo Permanente: % Cultivo Transitorio: % Pastos: % Otros: %
Describir los agroquímicos más utilizados y como es la disposición de empaques. Adicionalmente, informar si se presentan situaciones que pongan en riesgo la calidad del agua	El predio de la zona de conservación no es objeto de unidades productivas de ninguna índole.

Actividades productivas sobresalientes (hatos lecheros, avícolas, porcícolas, industrias, flores, agricultura, etc.)	Áreas destinadas a la conservación	
Cantidad de metros lineales en aislamiento para la protección de la fuente (cercos, barreras vivas, etc.)	Se estima un total de 600 metros lineales de cerco en alambre de púas que sirven de protección y evitan el ingreso del ganado a los sitios de captación. Estos cercos a su vez delimitan el lindero entre predios.	
Manejo de residuos sólidos en el área de interés (describir si hay recolección, centros de acopio o tratamiento individual)	No se identifican fuentes generadoras de residuos sólidos, esto debido a que no hay presencia de viviendas o actividades industriales.	
Inventario de vertimientos directos aguas arriba del área de influencia definida	No hay presencia de fuentes generadoras de vertimientos directos.	
Informar si en época de bajas precipitaciones, se presentan dificultades para el abastecimiento del sistema	El caudal de la fuente abastecedora es estable durante las diferentes épocas del año, por lo que no se registran desabastecimientos. El flujo hídrico es constante y suficiente para atender la demanda del acueducto.	
Informar si en época de altas precipitaciones se han presentado avalanchas, avenidas torrenciales o procesos erosivos que impidan el abastecimiento del sistema	Se registran eventos puntuales relacionados con la colmatación en el punto de captación y tanque de almacenamiento por acumulación de sedimentos. Otro aspecto tiene que ver con la ruptura en la red domiciliar por las altas presiones y desajustes en algunos tramos de su recorrido, que han obligado a la suspensión temporal del servicio.	
Solo para aguas subterráneas: identificar fuentes puntuales de contaminación (Marcar con X)	Cementerios _____ Estaciones de Servicio _____ Acopio de Residuos sólidos _____ Acopio de residuos peligrosos _____ Pozos sépticos _____ Lavaderos de vehículos Mataderos _____ Otros _____ Cual _____	
relacionar si cuentan con fuentes alternativas de abastecimiento identificadas	No se identifican fuentes auxiliares o alternativas en la quebrada de la chorrera, pero haciendo aclaración que en la quebrada Las Mercedes se cuenta con una fuente adicional donde se puede abastecer el acueducto en caso de que se presente la necesidad.	
Especifique si se hace aprovechamiento de aguas lluvias (proceso de recolección, volumen almacenado y usos dados al agua)	No utilizan o aprovechan aguas lluvias.	
Especifique si se hace reuso del agua, en caso de hacerlo describir detalladamente el proceso	No se realiza reuso del agua.	
2. REPORTE DE INFORMACIÓN DE OFERTA (CAUDAL EN L/S). Registre a continuación la información suministrada por el usuario, en caso de no reportar esta información o parte de ella, escribir NO REPORTA. Si se requiere, inserte nuevas filas cuando el número de fuentes superficiales o subterráneas supere las opciones del formato. LAS FILAS NO UTILIZADAS EN ESTE NUMERAL SE DEBEN ELIMINAR.		
Fuente Superficial 1. Quebrada Las Mercedes	En caso de no reportar esta información, consignar la justificación del usuario.	
Caudal promedio de la fuente de captación	30.2	L/s Información tomada del informe técnico de concesión de agua.
Aforo Puntual	40.26	L/s Método Caudal de reparto corporativo.
Fecha de Aforo	07/07/2020	Estado del tiempo: Temporada de lluvias.
Fuente Superficial 2. La Chorrera	En caso de no reportar esta información, consignar la justificación del usuario.	
Caudal promedio de la fuente de captación	13.7	L/s
Aforo Puntual	18.4	L/s Método Caudal de reparto corporativo.
Fecha de Aforo	07/07/2020	Estado del tiempo: Temporada de lluvias.
Pozo o Aljibe 1.	En caso de no reportar esta información, consignar la justificación del usuario.	





Nivel Dinámico		m
Profundidad		m
Díametro		m
Pozo o Aljibe 2:	En caso de no reportar esta información, consignar la justificación del usuario.	
Nivel Estático		m
Nivel Dinámico		m
Profundidad		m
Díametro		m

3. DIAGNOSTICO LINEA BASE DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA. De acuerdo con la información suministrada por el usuario, describir brevemente si cuenta o no con las estructuras y/o dispositivos referidos y su estado actual. En caso de que no aplique para el tipo de usuario que se evalúa DILIGENCIAR como No Aplica o No reporta si no entrega la información.

VARIABLE DEL DIAGNÓSTICO	DESCRIPCIÓN
CAPTACION (Tipo obra para captar y controlar el caudal)	1)-Quebrada Las Mercedes -Bocatoma en rejilla sumergida aproximadamente de 50X30 centímetros soportados por un muro en concreto reforzado 2)-Quebrada La Chorrera- Bocatoma en rejilla sumergida aproximadamente de 50X30 centímetros soportados por un muro en concreto reforzado
DESARENADOR (Dimensiones sistema de control de flujo y estado)	1)-Quebrada Las Mercedes -Estructura en concreto reforzado de 2x4x1 80 metros en buen estado donde se cumplen los procesos de desarenación y almacenamiento 2)-Quebrada La Chorrera- Estructura en concreto reforzado de 3 12x1 5x2 metros en buen estado, donde se cumplen los procesos de desarenado y almacenamiento
ALMACENAMIENTO (Especificar volumen sistema de control de flujo y estado)	1)-Quebrada las Mercedes -Estructura en concreto reforzado de 2x4x1 80 metros en buen estado, donde se cumplen los procesos de desarenación y almacenamiento 2)-Quebrada la chorrera- Estructura en concreto reforzado de 3 12x1 5x2 metros en buen estado, donde se cumplen los procesos de desarenado y almacenamiento
REDES (Longitud de aducción y distribución tipo de material y estado)	1)-Quebrada Las Mercedes -Red en tubería de PVC de RD21, PSI con 2 000 metros de longitud y diámetros entre 3 2 pulgadas, los ramales destinados para el sector conocido como la chocha y la chorrera donde dirigidos en 2 pulgadas, de ahí se realiza las acometidas de 1/2 pulgadas a través de la cual el agua es suministrada a los usuarios o viviendas que se benefician del sistema de acueducto 2)-Quebrada La Chorrera- Red en tubería de PVC de RD21, PSI, con 1 300 metros de longitud y diámetros entre 2 1/2, 1 y 1/2 pulgadas, a través de la cual el agua es suministrada a los usuarios o viviendas que se benefician del sistema de acueducto, distribuido en dos ramales, el primero desde la quebrada hasta el sector buenos aires y el cristo y el segundo se deriva del tanque de quiebre que hasta al borde de la repelidora hasta el alto de tutumito
DESCRIBIR EL MÉTODO DE MEDICIÓN DE CAUDAL CAPTADO (Detallar tipo de equipo, especificaciones técnicas, fecha de instalación, fecha de última calibración y/o mantenimiento y frecuencia de registros). Detallar el sistema para cada fuente concesionada	No se utiliza ningún método para medición de caudal
MICROMEDICIÓN (Detallar tipo de equipo, especificaciones técnicas, fecha de instalación, fecha de última calibración y/o mantenimiento y frecuencia de registros)	No se utilizan equipos de micro medición



Dispositivos de bajo consumo instalados	No se han instalado dispositivos de bajo consumo				
Sistema de reuso implementados	No se tienen instalados sistemas de reuso				
4. DETERMINACIÓN DE CONSUMOS Y PÉRDIDAS Consolidar la información suministrada por el usuario de tal forma que solo se consigne los promedios del total de datos reportados.					
4.1. IDENTIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES					
SECTORIZACIÓN	Nº DE SUSCRIPTORES	POBLACION BENEFICIADA			
Sector Residencial	190	760			
Sector Oficial - Institucional					
Sector Comercial					
Sector Industrial					
Otros Trismo no permanente	10	50			
4.2. DETERMINACIÓN DE CONSUMOS.					
MES. Describir la unidad de tiempo de referencia	CONSUMO TOTAL MENSUAL POR SECTOR (M³)				
	Sector Residencial	Sector Oficial - Institucional	Sector Comercial	Sector Industrial	Otros Trismo no permanente
1 Enero	3420				90
2 Febrero	3420				90
3 Marzo	3420				90
4 Abril	3420				90
5 Mayo	3420				90
6 Junio	3420				90
7 Julio	3420				90
8 Agosto	3420				90
9 Septiembre	3420				90
10 Octubre	3420				90
11 Noviembre	3420				90
12 Diciembre	3420				90
PROMEDIO	3420				90
En caso de que el usuario no presente los datos anteriores, diligenciar la siguiente tabla con los promedios del total de datos reportado del caudal facturado o estimado.					
MES. Describir la unidad de tiempo de referencia	CONSUMO TOTAL MENSUAL FACTURADO O ESTIMADO (M³)			6716	
	CONSUMO TOTAL USUARIOS		CONSUMO EN OPERACIÓN		
1 Enero	3510		15		
2 Febrero	3510		15		
3 Marzo	3510		15		
4 Abril	3510		15		
5 Mayo	3510		15		
6 Junio	3510		15		
7 Julio	3510		15		
8 Agosto	3510		15		
9 Septiembre	3510		15		
10 Octubre	3510		15		
11 Noviembre	3510		15		
12 Diciembre	3510		15		
PROMEDIO	3510		15		



4.3. MODULOS DE CONSUMO					
PERIODO REPORTADO Describir la unidad de tiempo de referencia	MODULOS DE CONSUMO				
	Sector Residencial	Sector Oficial - Institucional	Sector Comercial	Sector Industrial	Otros consumo no permanente
2022	600 L/usuario-día	L/usuario-día	L/usuario-día	L/usuario-día	90 L/usuario-día
	150 L/Hab-día	L/Per-día	L/Per-día	L/Per-día	60 L/Per-día

4.4. DETERMINACIÓN DE LAS PERDIDAS DEL SISTEMA	
Caudal Tratado o Captado (M³/mes)	3510
Caudal Facturado (M³/mes)	3420
Perdidas Totales (%)	10 (Caudal Tratado - Caudal Facturado) / Caudal Tratado *100

PARTE II										
FORMULACIÓN PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA - PUEAA- PERIODO										
1. METAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y CONSUMOS										
1.1 REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS										
AÑO DE VIGENCIA	META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS (%)									
	L/s	%								
AÑO 1:	0.00347222	10.00%								
AÑO 2:	0.00308642	8.89%								
AÑO 3:	0.00270062	7.78%								
AÑO 4:	0.00231481	6.67%								
AÑO 5:	0.00192901	5.56%								
AÑO 6:	0.00154321	4.44%								
AÑO 7:	0.00115741	3.33%								
AÑO 8:	0.00077161	2.22%								
AÑO 9:	0.00038581	1.11%								
AÑO 10:	0	0.00%								
1.2 REDUCCIÓN DE CONSUMOS										
AÑO DE VIGENCIA	META DE REDUCCIÓN DE CONSUMOS (%)									
	L/s	%								
AÑO 1:	0.00825475	10.00%								
AÑO 2:	0.00737311	8.89%								
AÑO 3:	0.00645147	7.78%								
AÑO 4:	0.00552984	6.67%								
AÑO 5:	0.0046082	5.56%								
AÑO 6:	0.00368656	4.44%								
AÑO 7:	0.00276492	3.33%								
AÑO 8:	0.00184328	2.22%								
AÑO 9:	0.00092164	1.11%								
AÑO 10:	0	0.00%								
2. PLAN DE INVERSIÓN: Sintetizar en las siguientes tablas la cantidad a ejecutar de cada actividad y la inversión anual en cada una de ellas. Al final reportar los indicadores propuestos para cada una de las actividades a ejecutar. Se pueden insertar las filas que hagan falta y eliminar las que sobren de acuerdo con el número de actividades a desarrollar.										
ACTIVIDADES	Cuantificación de Actividades para la Construcción de los indicadores de Seguimiento									
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
ÁREA A COMPRAR (ha)			2							

AREA A REFORESTAR (Ha)				2				1		
# ARBOLES A SEMBRAR (unidad)				2200						
METROS LINEALES DE AISLAMIENTO (ML)				250	200					
JORNADA DE LIMPIEZA DE CAUCES (Unidad)	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
# DE MACROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)		1				1				
# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)	3	7	5	6	3	4	5	6	5	4
METROS LINEALES DE TUBERIA A INSTALAR O REPONER (ML)		200		300			200			
IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO (Unidad)						1				
# DE TALLERES Y/O JORNADAS DE CAPACITACION (Unidad)		1	1	1	1	1	1	1	1	1
# DE PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS (Unidad)		1	1	1	1	1	1	1	1	1
# DE PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES (Unidad)		1			1			1		
# DE PRODUCCION DE CUNAS RADIALES (Unidad)		1		1	1			1		1
# DE SALIDAS DE CAMPO (Unidad)		1		1		1		1		1
MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE OBRAS DE CAPTACION (Unidad)		1			1				1	
# DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO A IMPLEMENTAR (Unidad)		1						1		
Costo de la Actividades										
ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AREA A COMPRAR (Ha)			20'000'000							
AREA A REFORESTAR (Ha)				6'000'000						
# ARBOLES A SEMBRAR (unidad)				2'200'000						
METROS LINEALES DE AISLAMIENTO (ML)					5'000'000					
JORNADA DE LIMPIEZA DE CAUCES (Unidad)	400'000	800'000	800'000	800'000	800'000	800'000	800'000	800'000	800'000	800'000
# DE MACROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)		1'000'000				1'000'000				
# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)	600'000	1'400'000	1'000'000	1'200'000	600'000	800'000	1'000'000	1'200'000	1'000'000	800'000

METROS LINEALES TUBERIA A INSTALAR O REPONER (ML)	2 000 000		3 000 000			2 000 000			
IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO (Unidad)						2 000 000			
# DE TALLERES Y/O JORNADAS DE CAPACITACION (Unidad)	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000
# DE PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS (Unidad)	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000	1 000 000
# DE PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES (Unidad)	2 000 000			2 000 000			2 000 000		
# DE PRODUCCION DE CUNAS RADIALES (Unidad)	500 000		500 000		500 000		500 000		500 000
# DE SALIDAS DE CAMPO (Unidad)	500 000		500 000		500 000		500 000		500 000
MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE OBRAS DE CAPTACION (Unidad)	1 000 000			1 000 000				1 000 000	
# DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO A IMPLEMENTAR (Unidad)	8 000 000						12 000 000		

INDICADORES: El técnico encargado de la evaluación construirá y consignará en este ítem, los indicadores para cada una de las actividades a aprobar a partir de la información suministrada por el usuario.	
Indicador Actividad 1	# DE Has COMPRADAS/# DE Has A COMPRAR *100
Indicador Actividad 2	# DE Has REFORESTADAS/# DE Has A REFORESTAR *100
Indicador Actividad 3	# DE ARBOLES SEMBRADOS/# DE ARBOLES A SEMBRAR *100
Indicador Actividad 4	ML DE AISLAMIENTO INSTALADOS/ML DE AISLAMIENTO PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 5	# DE JORNADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE EJECUTADAS/# DE JONADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE PROPUESTAS *100
Indicador Actividad 6	# DE MACROMEDIDORES INSTALADO/# DE MACROMEDIDORES A INSTALAR *100
Indicador Actividad 7	# DE MICROMEDIDORES INSTALADO/# DE MICROMEDIDORES A INSTALAR *100
Indicador Actividad 8	ML DE TUBERIA INSTALADOS/# ML DE TUBERIA A INSTALAR *100
Indicador Actividad 9	TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO IMPLEMENTADAS/ TECNOLOGIAS DE BAJO CONSUMO A IMPLEMENTAR *100
Indicador Actividad 10	# DE TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS/# DE TALLERES DE CAPACITACION PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 11	# DE MEDIOS DE PRODUCCION IMPRESOS EFECTIVAMENTE/# DE MEDIOS DE PRODUCCION IMPRESOS PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 12	# DE MEDIOS AUDIOVISUALES EJECUTADOS/# DE MEDIOS AUDIOVISUALES PROPUESTOS *100
Indicador Actividad 13	# DE CUNAS RADIALES EMITIDAS/# DE CUNAS RADIALES PROPUESTAS *100
Indicador Actividad 14	# DE SALIDAS DE CAMPO REALIZADAS/# DE SALIDAS DE CAMPO PROPUESTAS *100
Indicador Actividad 15	# DE MEJORAMIENTO DE OBRA DE CAPTACION EJECUTADA/# DE MEJORAMIENTOS DE OBRA DE CAPTACION PROPUESTAS *100
Indicador Actividad 16	# SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EJECUTADO/# SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PROPUESTO *100

h) OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS:

De acuerdo a la información suministrada en la propuesta de los porcentajes de reducción de pérdidas y consumos, teniendo en cuenta el caudal otorgado y a la Resolución vigente para los consumos, para la meta de reducción de pérdidas se consideró el porcentaje propuesto por el usuario.

usuario presentta las actividades proyectadas para 10 años, con sus respectivas cantidades e inversiones, se debe tener en cuenta que la concesión de aguas está vigente hasta el mes de julio de 2030, y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA se proyecta hasta el año 2032, algunas actividades ya han sido ejecutadas.

Referente a los requerimientos establecidos en la Resolución N'RE-02318-2024 del 28 de junio de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA", estos quedan sujetos a verificación en visita de campo, excepto el punto 7 del ARTÍCULO SEGUNDO de la citada Resolución.

4. CONCLUSIONES:

a) RESPECTO A la CONCESIÓN DE AGUAS:

La concesión de aguas superficiales otorgada mediante Resolución N°132-0092-2020 del 21 de julio de 2020, a la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO TOTUMITO, identificada con NIT 800089131-t, representada legalmente por el señor DARIO DE JESÚS QUINTERO CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía N°71.000.558, en beneficio de sus usuarios, con un caudal de 1.037Us, para uso doméstico a captar de las fuentes "Quebrada Las Mercedes" y "Quebrada La Chorrera" se encuentra vigente hasta el mes de julio de 2030.

SOBRE LA INFORMACIÓN EVALUADA:

COMPONENTES DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA -	CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA			ITEMS OBLIGATORIOS PARA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIALMENTE		
DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE LA(S) FUENTE(S) DE ABASTECIMIENTO	X				Se hace descripción clara del nombre de las fuentes, su ubicación y su componente ambiental
REPORTE DE INFORMACIÓN DE OFERTA	X				La fuente Quebrada Las Mercedes dispone de un caudal promedio de 30,2 L/s y la fuente Quebrada La Chorrera dispone de un caudal promedio de 13,7 L/s, suficiente para abastecer las necesidades del usuario
DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	X				Se describe detalladamente el sistema de abastecimiento, sus componentes y la extensión y diámetro del sistema de distribución
DETERMINACIÓN DE CONSUMOS (MEDIDOS O ESTIMADOS)	X			X	Se estima un consumo promedio de 35*0 m³ mensuales
DETERMINACIÓN DE PÉRDIDAS (MEDIDAS O ESTIMADAS)	X			X	Se presentan unas pérdidas totales del 10 %
MÓDULOS DE CONSUMO	X				Se determinan los módulos de consumo en el sector doméstico
REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	X			X	

COMPONENTES DEL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA -	CUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE REFERENCIA			ITEMS OBLIGATORIOS PARA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIALMENTE		
REDUCCIÓN DE CONSUMOS	X			X	Se acoge la propuesta presentada por el usuario
PLAN DE INVERSIÓN	X			X	Se proyecta la ejecución de 16 actividades a lo largo del periodo 2022-2032 con una inversión de \$117.200.000
INDICADORES	X			X	Se pueden elaborar los indicadores, acorde a las actividades y las metas propuestas

b) SOBRE OTROS PERMISOS QUE REQUIERE EL USUARIO: N/A.



CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo."*

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."

Que el artículo 80 ibídem, establece que: *"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución"*

(...)"

Que el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993, señala lo siguiente: *"Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos."*

Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;"

(...)"

Que es función de CORNARE propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER el informe de avance de ejecución del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, presentada por **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TOTUMITO**, identificada con el Nit 800.089.131- 1, representada legalmente por el señor **DARÍO QUINTERO CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71 .000.558 para la vigencia 2022- 2032. El programa para el uso eficiente y ahorro del agua —PUEAA-, se aprueba con base en haber entregado la siguiente información:

- CONSUMOS (l/s) 3510
- PÉRDIDAS TOTALES (%) 10
- META DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS (l/s). (%). 10
- META DE REDUCCIÓN DE CONSUMOS (lis): (°/0). 10
- ACTIVIDADES.



ACTIVIDADES PROPUESTAS	CANTIDAD TOTAL PARA EL PERÍODO	INVERSIÓN TOTAL PARA EL PERÍODO \$	INDICADOR
Actividad 1. ÁREA A COMPRAR (Ha)	2	20 000 000	# HAS COMPRADAS/ # DE HAS PROPUESTAS A COMPRAR *100
Actividad 2. A REFORESTAR (Ha)	2	3 000 000	# DE HAS REFORESTADAS/ # DE HAS A REFORESTAR *100
Actividad 3. # ARBOLES A SEMBRAR (unidad)	2200	2 200 000	# DE ARBOLES SEMBRADOS/ # DE ARBOLES PROPUESTOS A SEMBRAR *100
Actividad 4. METROS LINEALES DE AISLAMIENTO (ML)	450	9 000 000	ML DE AISLAMIENTO INSTALADOS/ ML DE AISLAMIENTO PROPUESTOS *100
Actividad 5. JORNADA DE LIMPIEZA DE CAUCES (Unidad)	19	7 600 000	# DE JORNADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE EJECUTADAS/ # DE JORNADAS DE LIMPIEZA DE CAUCE PROPUESTAS *100
Actividad 6. # DE MACROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)	2	2 000 000	# DE MACROMEDIDORES INSTALADOS/ # DE MACROMEDIDORES A INSTALAR *100
Actividad 7. # DE MICROMEDIDORES A INSTALAR O REPONER (Unidad)	48	9 400 000	# DE MICROMEDIDORES INSTALADOS/ # DE MICROMEDIDORES A INSTALAR *100
Actividad 8. METROS LINEALES DE TUBERÍA A INSTALAR O REPONER (ML)	700	7 000 000	ML DE TUBERÍA INSTALADOS/ ML DE TUBERÍA A INSTALAR *100
Actividad 9. # IMPLEMENTACION DE TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO (Unidad)	1	2 000 000	TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO INSTALADAS/ TECNOLOGÍAS DE BAJO CONSUMO A INSTALAR *100
Actividad 10. # DE TALLERES Y/O JORNADAS DE CAPACITACION (Unidad)	9	9 000 000	# DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS/ # DE TALLERES DE CAPACITACION PROPUESTOS *100
Actividad 11. # DE PRODUCCION DE MEDIOS IMPRESOS (Unidad)	9	9 000 000	# DE MEDIOS DE PRODUCCION IMPRESOS EFECTIVAMENTE/ # DE MEDIOS DE PRODUCCION IMPRESOS PROPUESTOS *100
Actividad 12. # DE PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES (Unidad)	3	6 000 000	# DE MEDIOS AUDIOVISUALES EJECUTADOS/ # DE MEDIOS AUDIOVISUALES PROPUESTOS *100
Actividad 13. # DE PRODUCCION DE CUÑAS RADIALES (Unidad)	10	6 000 000	# DE CUÑAS RADIALES EMITIDAS/ # DE CUÑAS RADIALES PROPUESTAS *100
Actividad 14. # DE SALIDAS DE CAMPO (Giras ecológicas) (Unidad)	5	2 500 000	# DE SALIDAS DE CAMPO REALIZADAS/ # DE SALIDAS DE CAMPO PROPUESTAS *100
Actividad 15. MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE OBRAS DE CAPTACION (Unidad)	3	2 500 000	# DE MEJORAMIENTO DE OBRA DE CAPTACION EJECUTADA/ # DE MEJORAMIENTOS DE OBRA DE CAPTACION PROPUESTAS *100
Actividad 16. # DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO A IMPLEMENTAR (Unidad)	2	3 000 000	# SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EJECUTADO/ # SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PROPUESTO *100

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR a LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TOTUMITO, identificada con el Nit 800.089.131- 1, representada legalmente por el señor **DARÍO QUINTERO CASTAÑO** que :

- **PRESENTAR** anualmente y durante el período de vigencia el informe de avance del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA, con su respectivo indicador, listados de asistencia a los eventos y registro fotográfico, que muestre el cumplimiento del cronograma propuesto dentro del plan, donde se deberá justificar las actividades no ejecutadas y las inversiones realizadas durante el año.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TOTUMITO representada legalmente por el señor **DARÍO QUINTERO CASTAÑO**, El presente acto administrativo.

Parágrafo. De no ser posible la notificación personal se hará en los términos de la mencionada ley.





ARTICULO CUARTO: Contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el mismo funcionario que profirió este acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en Boletín Oficial de Cornare, a través de su página Web www.cornare.gov.co, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JOSE FERNANDO LOPEZ ORTIZ
DIRECTOR REGIONAL AGUAS

Expediente: 056670235682

Proyectó: Sara Giraldo

Proceso: Control y Seguimiento.

COPIA CONTROLADA

